



350.195.15

Yopal, 02 de noviembre de 2023

Señor  
CARLOS HERNANDO CUSME SARMIENTO  
CARRERA 12 NO 16-41  
PAZ DE ARIPORO, CASANARE

ASUNTO: Traslado liquidación del crédito proceso de cobro coactivo No. 42040158543

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, la Dirección de Cobro Coactivo del Departamento de Casanare, le informa que se le corre traslado del auto No.2023-0002 de fecha 01 de noviembre de 2023, por el cual se liquidó el crédito proferido dentro del proceso adelantado en su contra.

Por lo anterior, se le advierte que, una vez recibida la presente comunicación, dispone de tres (3) días para formular las objeciones que considere pertinente a la liquidación del crédito; no obstante, si requiere información adicional puede comunicarse en horario de oficina de lunes a viernes al teléfono 6336339 ext. 1320 o a través del correo electrónico [cobrocoactivo@casanare.gov.co](mailto:cobrocoactivo@casanare.gov.co).

Atentamente,

NÉSTOR JOSÉ RINCÓN CONTRERAS  
Director Técnico de Cobro Coactivo

Proyectó: JAIR ALEXANDER RIAÑO CASTAÑEDA

Anexo: Un (1) folio